

Junio 10, 1994

**Respuesta a la propuesta de acuerdos para la paz del supremo
gobierno**

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

A la prensa nacional e internacional:

Hermanos:

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena - Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional se dirige con respeto y honor a todos ustedes para darles a conocer su valoración y réplica a las propuestas de acuerdo de paz presentadas por el supremo gobierno en la mesa del diálogo de las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

Primero.- El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, organización beligerante mexicana y formada mayoritariamente por indígenas, se alzó en armas contra el supremo gobierno el día 1 de enero de 1994.

Las demandas del EZLN están resumidas en los 11 puntos señalados en "La Declaración de la Selva Lacandona": trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Estas demandas son apoyadas por la mayoría del pueblo mexicano y el EZLN lucha porque sean solucionada para todos los mexicanos.

Segundo.- Después de cruentos combates librados entre nuestras tropas y efectivos gubernamentales de la policía y el Ejército federal, un movimiento nacional y civil nos obligó a detener los enfrentamientos y a intentar un diálogo con el supremo gobierno, mismo que

se realizó en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a finales del mes de febrero e inicios de marzo de 1994.

Tercero.- En ocasión del diálogo de San Cristóbal, el EZLN presentó un pliego de demandas compuesto por 34 puntos cuya resolución sería la llegada de una paz con justicia y dignidad.

Cuarto.- El pliego de las 34 demandas del EZLN contiene exigencias nacionales y estatales, unas que abarcan a toda la población y otras que se refieren a los campesinos e indígenas.

El supremo gobierno intentó, en vano, reducir la importancia de nuestra justa lucha al ámbito local indígena e incluso limitarlo a 4 municipios del sur oriental estado de Chiapas.

Quinto.- Entre las demandas nacionales que incluyen a todos los mexicanos, están:

A) Elecciones libres y democráticas, con igualdad de derechos y obligaciones para todas las fuerzas políticas.

B) Para garantizar la libertad y democracia, exigimos la renuncia del titular del Ejecutivo Federal y la de los titulares ilegítimos de los ejecutivos estatales. A la renuncia del Presidencia de la República deberá formarse un gobierno de transición que organice elecciones libres y democráticas.

Se exige también que se legisle el derecho de ciudadanos y grupos de ciudadanos que, sin militancia partidaria, participen en el proceso electoral como autoridad real máxima.

C) Se exige un nuevo pacto federal que acabe con el centralismo y permita la autonomía de comunidades indígenas y municipios.

D) Se exige la revisión del Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá y los Estados Unidos porque no corresponde a la realidad de México.

E) Se exige trabajo digno y salario justo para todos los trabajadores del campo y de la ciudad, y que se aplique y se respete la Ley Federal del Trabajo en beneficio de los 'trabajadores del campo y de la ciudad'.

F) Se exige que se acabe con el saqueo de las riquezas nacionales.

G) Se exige la cancelación de todas las deudas contraídas por créditos, préstamos e impuestos.

H) Se exigen soluciones al problema nacional del hambre y la desnutrición en el campo y la ciudad mexicanos.

l) Se exige la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos y de los pobres presos injustamente en todas las cárceles del país.

Sexto.- El supremo gobierno evitó responder positivamente a estas demandas nacionales del EZLN y suscritas por amplios sectores del pueblo mexicano.

Los acontecimientos posteriores al diálogo de San Cristóbal dieron la razón a las demandas de democracia del EZLN.

El cobarde asesinato del licenciado (Luis Donaldo) Colosio, la designación impuesta de (Ernesto) Zedillo como candidato del PRI y los nuevos bríos con los que avanza la línea dura gubernamental demuestran que lo mejor para la nación hubiera sido que el señor (Carlos) Salinas de Gortari renunciara a la titularidad del Ejecutivo Federal desde el 1o. de enero.

Su afán de perpetuarse en el poder permite ahora que nuestro país viva en un permanente clima de inseguridad y su empeño en un fraude electoral para continuar su usurpación, ahora a través de Zedillo, pone a la nación al borde de la guerra civil.

La reforma electoral fue, a todas luces, incompleta. La permanencia de un padrón electoral viciado permite el fraude electrónico y reitera la usurpación de la voluntad popular.

El reforzamiento de los aparatos represivos gubernamentales y el intento de forzar al Ejército federal a cumplir labores policiales, permite ver, con toda claridad, que la apuesta del grupo salinista no es a la transición democrática sino al fraude y la imposición.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional ratifica lo que la realidad señala: no hay voluntad de democracia en el supremo gobierno. El sistema de partido de Estado debe ser destruido. El EZLN reitera las demandas expresadas en los puntos 1 y 2 del pliego presentado en San Cristóbal:

1. Elecciones libres y democráticas.

2. Derrocamiento de los usurpadores en los poderes de la Unión y en los estados de la Federación.

El EZLN amplía sus demandas:

Son necesarios un gobierno de transición democrática y un nuevo Constituyente que aseguren, en ley y hecho, el cumplimiento de las demandas fundamentales del pueblo mexicano: las demandas de democracia, libertad y justicia, demandas que encontraron voz en los sin voz, rostro en los sin rostro, mañana en los sin mañana, vida en nuestra muerte.

El mal gobierno pretendió reducir la demanda de autonomía a las comunidades indígenas y deja intacto el esquema centralista de poder que magnifica, a estatura dictatorial, el Poder

Ejecutivo Federal. La demanda de autonomía real para los municipios fue hecha a un lado en las respuestas gubernamentales.

La ley prometida por el gobierno para reconocer autonomía política, económica y cultural a las comunidades indígenas sigue el trámite acostumbrado: iniciativa de ley que no resuelve el problema de fondo, no es consensada en los sectores indígenas ni en los especialistas, y pretende ser aprobada al vapor.

Violando su propio ofrecimiento de que la llamada "Ley General de los Derechos de las Comunidades Indígenas" respondería "a las demandas, opiniones, preocupaciones y consensos políticos de las comunidades indígenas" y que se vería enriquecida "por un grupo de especialistas", la ley sigue el mero trámite de cubrir el expediente de reglamentar el artículo 4 constitucional, sin consultar a ningún sector interesado.

A la demanda de revisión del Tratado de Libre Comercio, el gobierno responde en su empeñamiento en continuar con un proyecto económico que no ha hecho sino aumentar la pobreza de nuestro país y engañar a los socios extranjeros prometiéndoles estabilidad económica y paz social.

El gobierno se comprometió a, en un plazo de 90 días, hacer "una evaluación cuidadosa de los impactos del TLC". Esta "evaluación" no se ha realizado, pero el pueblo mexicano puede ahorrarle el gasto de tiempo y dinero a una comisión de "evaluación del impacto": los impactos del TLC pueden ser observados en las mesas de cualquier hogar pobre de México.

Como respuesta a la demanda nacional de trabajo digno y salario justo, el gobierno continúa con su política económica que aumenta el desempleo y el subempleo, y disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores. El charrismo sindical sigue siendo la base de sustento del proyecto económico neoliberal.

La exigencia de terminar con el saqueo de las riquezas nacionales es pasada por alto y la respuesta gubernamental se reduce al problema ecológico. No existe una política nacional de defensa de las riquezas naturales de nuestro país.

A la demanda de cancelación de todas las deudas que padecen los sectores empobrecidos de la nación, el gobierno responde con la promesa, incumplida, de un estudio cuyo resultado seguro será el posponer el problema.

Como en los puntos anteriores, la demanda de fin al hambre y a la desnutrición de nuestro pueblo pretende ser limitada a algunas regiones de Chiapas. Como si el hambre y la desnutrición sólo fueran patrimonio de los indígenas de Los Altos y la Selva, y como si los programas se pudieran comer, el gobierno responde con promesas de programas de nutrición infantil.

La libertad a todos los presos políticos y a todos los pobres injustamente retenidos en las cárceles del país es burlada con la promesa de comisiones de estudio de casos. El injusto sistema judicial mexicano, que sólo favorece a los poderosos, permanecerá intacto.

En suma, las justas demandas nacionales del EZLN no fueron, en modo alguno, respondidas con satisfacción por el Gobierno federal. Por tanto, el EZLN rechaza las propuestas gubernamentales de acuerdos de paz en los puntos 1, 2, 4, 7, 18, 20, 21, 22 y 23.

Séptimo.- Entre las demandas campesinas del EZLN, que incluyen a todos los campesinos mexicanos, están:

A) La exigencia de que el artículo 27 constitucional respete el espíritu original de Emiliano Zapata: La tierra es de quien la trabaja.

B) Construcción de hospitales y clínicas de campo en todas las comunidades rurales del país, con doctores y medicinas.

C) Precio justo a los productos del campo, eliminación del intermediarismo y comercialización directa de los campesinos.

D) Que los ejércitos y policías no actúen ya en las comunidades rurales en beneficio de caciques y terratenientes.

Octavo.- El supremo gobierno se negó a responder con satisfacción a las demandas nacionales de los campesinos:

La negativa gubernamental a dar marcha atrás a las reformas salinistas al 27 constitucional y devolver el derecho a la tierra a su lugar en la Carta Magna, fue repudiada por amplios sectores campesinos de todo el país.

Base de la política neoliberal en el campo mexicano, las reformas al artículo 27 perpetradas por el grupo de Salinas deben desaparecer. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe retomar la lucha de Emiliano Zapata.

La respuesta a la demanda de hospitales, clínicas, doctores y medicinas para el campo mexicano se limita a ofrecimientos hacia la zona de conflicto únicamente. El campo mexicano seguirá olvidado en lo que se refiere al derecho a la salud.

A la demanda de precios justos a los productos del campo y eliminación del intermediarismo, el gobierno responde ofreciendo la oficina de compra de votos, Procampo, cuya eficacia es medida en tanto que pueda corromper a los líderes campesinos para que comprometan su voto en favor del partido del Estado.

Promesas de proyectos es la solución gubernamental a un campo mexicano que se debate ya en los límites de la supervivencia.

A la exigencia de salida de policías y ejércitos de las zonas rurales, el gobierno responde con una promesa de cambios en la impartición de justicia, con el aumento de tropas y medios bélicos en la zona en conflicto, y el intento de obligar al Ejército federal a cumplir funciones policiales.

La prepotencia de grandes ganaderos, con el patrocinio económico del gobierno, agrede y hostiga a los campesinos ejidatarios y a los indígenas en general.

En suma, las justas demandas campesinas nacionales del EZLN no fueron respondidas a cabalidad por el gobierno federal. Algunas de las respuestas sólo apuntan a la promesa de soluciones parciales y locales. Por tanto, el EZLN rechaza las propuestas de acuerdos de paz en los puntos 8, 9, 19 y 24.

Noveno.- Entre las demandas indígenas nacionales del EZLN están:

A) Derecho de los indígenas a una información veraz y oportuna mediante una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida y manejada por indígenas.

B) Educación completa y gratuita para todos los pueblos indígenas.

C) Que las lenguas de todos los grupos indígenas sean oficiales y obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares.

D) Que se respete la cultura y tradición de los pueblos indígenas.

E) Que se termine la discriminación y el racismo contra los indígenas.

F) Autonomía cultural, política y judicial para los pueblos indígenas.

G) Respeto al derecho a la libertad y a una vida digna de los pueblos indígenas.

H) Apoyos económicos y sociales para las mujeres indígenas.

Décimo.- El supremo gobierno contestó parcialmente a estas demandas indígenas nacionales del EZLN. Aunque el gobierno responde con la promesa de una radiodifusora indígena independiente, su respuesta a las demandas de educación se remite al método selectivo de becas que dejan fuera a muchos indígenas con derecho a la educación en todos los niveles.

El resto de las respuestas a estos puntos se limita a promesas de estudios y programas en plazos que, en la mayoría de los casos, ya se vencieron.

En suma, las respuestas parciales del gobierno a nuestras demandas nacionales indígenas y la falta de cumplimiento a compromisos anteriores nos llevan a rechazar las propuestas de acuerdos de paz en los puntos 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 27 y 29.

Décimo primero.- Entre las demandas estatales del EZLN están:

A) Realización de elecciones generales en Chiapas y reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas en el estado.

B) Electrificación del campo chiapaneco y porcentaje del ingreso económico por la comercialización del petróleo.

C) Indemnización a las víctimas de la guerra.

D) Derogación del Código Penal del estado de Chiapas en lo referente a las limitaciones de la lucha política.

E) Cese a las expulsiones, retorno libre y voluntario de los expulsados de sus tierras de origen e indemnización por daños sufridos.

F) Juicio político a los señores Patrocinio González Garrido, Absalón Castellanos Domínguez y Elmar Setzer M.

Décimo segundo.- El supremo gobierno respondió insatisfactoriamente a las demandas estatales del EZLN:

La reforma electoral chiapaneca no permite a grupos no partidarios organizarse para contender en las elecciones; a la demanda de electrificación del campo chiapaneco se responde con programas y promesas; las expulsiones continúan y siguen sin castigo los responsables; sólo hay promesas de apoyos económicos a los indígenas del estado y, cuando las hay, son a cambio de votos; el juicio político a los 3 exgobernadores, culpables de obligarnos a alzarnos en armas, se omite.

En suma, las respuestas insatisfactorias y la desconfianza que tenemos al cumplimiento real de las promesas gubernamentales nos llevan a rechazar las propuestas gubernamentales de acuerdos de paz en los puntos 5, 6, 25, 27, 28, 29 y 30.

Décimo tercero.- Por último, el EZLN demandó su reconocimiento, por parte del gobierno, como fuerza beligerante. El pueblo de México, a través de diversas organizaciones, nos ha otorgado ya ese reconocimiento.

A nuestras demandas de reconocimiento como fuerza beligerante y de nuestras tropas como auténticos combatientes, el supremo gobierno responde ofreciendo garantías de trato digno y respetuoso a los integrantes del EZLN y ofrece registro legal al EZLN.

El mal gobierno no puede siquiera dar garantías plenas de seguridad a los que son parte de él, mucho menos podemos esperar que dé trato digno y respetuoso a quienes, interpretando los afanes legítimos de democracia, libertad y justicia del pueblo mexicano, se alzaron en armas en justa lucha.

El EZLN se formó como ejército demandante del respeto a la voluntad popular. Este respeto continúa siendo negado y la voluntad popular es atropellada por el gobierno de la usurpación.

Las razones que dieron nacimiento al EZLN prevalecen, el EZLN seguirá en armas hasta que se cumplan las demandas de democracia, libertad y justicia para todos.

El EZLN se comprometió a cumplir los tratados internacionales que regulan los combates en las guerras. El EZLN sí cumplió con estos tratados. Seguiremos haciéndolo.

El EZLN reitera su demanda de ser reconocido como fuerza beligerante y de sus tropas como auténticos combatientes. Para ello, el EZLN acudirá a los distintos foros internacionales demandando de los pueblos y gobiernos del mundo este reconocimiento.

El reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante es necesario para que el proceso de diálogo tenga bases firmes de desarrollo.

Décimo cuarto.- El supremo gobierno, en el diálogo de San Cristóbal, presentó su propuesta de acuerdos de paz. El EZLN respondió explicando que debía consultar a todos sus integrantes, pues el pueblo que nos forma fue quien nos dio la orden de guerra y sólo de él puede venir la orden de paz.

Después de múltiples contratiempos, la consulta terminó; ésta es nuestra réplica a las propuestas gubernamentales.

Décimo quinto.- Por lo anterior y en base a la votación libre y democrática de quienes lo forman, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional responde NO a la propuesta de firmar los acuerdos de paz del supremo gobierno, da por terminado el diálogo de San Cristóbal, reitera su disposición a seguir buscando una salida política que lleve a una paz con justicia y dignidad, y llama a todos los sectores progresistas e independientes a un diálogo nacional de paz con democracia, libertad y justicia.

¡No nos rendiremos!

¡Democracia!

¡Libertad!

¡Justicia!

Respetuosamente.

Desde las montañas del sureste mexicano

Comité Clandestino Revolucionario Indígena

Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

México, Junio de 1994

(Suscribe) Subcomandante Marcos

Comunicado del Comité Clandestino

Revolucionario Indígena

Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

México

10 de junio de 1994